

Tercero.- Se ordena que la presente resolución sea notificada al interesado de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Ordenar dar traslado de la presente a la Consejería de Hacienda y Presupuesto de la Junta de Extremadura, en cumplimiento del artículo 3 del Decreto 3/1997, de 9 de enero, por el que se regula la devolución de subvenciones otorgadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura”.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, sito en la Calle Marquesa de Pinares 18 de Mérida, donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro de la resolución.

Mérida, a 15 de septiembre de 2003. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la consultoría y asistencia técnica de “Redacción del proyecto museográfico del edificio de viajeros de la antigua estación de ferrocarril de Hervás como Centro de Interpretación del ferrocarril de Extremadura”. Expte.: 17.02.VP02.CI/03.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina de Gestión “Alba Plata”.
- c) Número de Expediente: 17.02.VP02.CI/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Redacción y Ejecución del Proyecto Museográfico del edificio de viajeros de la antigua estación de ferrocarril de Hervás (Cáceres) como Centro de Interpretación del ferrocarril en Extremadura.

- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 65 de 5 de junio de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 6.010,12 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 31 de julio de 2003.
- b) Contratista: Tera, S.L.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.864,00 euros.

Mérida, a 31 de julio de 2003. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro para “Equipamiento de maquinaria de cafetería para albergue de la Vía de la Plata en Hervás”. Expte.: 17.02.VP02.A3/03.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina de Gestión “Alba Plata”.
- c) Número de Expediente: 17.02.VP02.A3/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento de Maquinaria de Cafetería para Albergue de la Vía de la Plata en Hervás (Cáceres).
- c) Lote: No procede.